

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Oficina de Adquisiciones del Departamento de Salud

Teléfono : 56-65-2261517

Fecha Envío OC. : 22-04-2015 11:59:25

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2332-229-SE15

SEÑOR (ES) : SOC EDUCACIONAL JARDIN INFANTIL EL TALLITO LTDA

RUT : 78.622.060-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO SALA CUNA EL TALLITO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
91111901	Jardines infantiles o salas cunas	1 Unidad no definida	MATRICULA SERVICIO SALA CUNA (FUNCIONARIA NATALIA GARNICA FERNANDEZ, HIJA: SOFIA SEGUEL GARNICA)	MATRICULA SERVICIO SALA CUNA (FUNCIONARIA NATALIA GARNICA FERNANDEZ, HIJO: SOFIA SEGUEL GARNICA)	170.000,00	0,00	0,00	170.000
91111901	Jardines infantiles o salas cunas	10 Unidad no definida	MENSUALIDADES SERVICIO SALA CUNA CORRESPONDIENTES DE MARZO A DICIEMBRE 2015 (FUNCIONARIA NATALIA GARNICA FERNANDEZ, HIJA: SOFIA SEGUEL GARNICA)	MENSUALIDADES SERVICIO SALA CUNA CORRESPONDIENTES DE MARZO A DICIEMBRE 2015 (FUNCIONARIA NATALIA GARNICA FERNANDEZ, HIJA: SOFIA SEGUEL GARNICA)	240.000,00	0,00	0,00	2.400.000

Orden de Compra  
Confianza y seguridad  
de los proveedores,  
derivados de su  
experiencia

<b>Neto</b>	\$	<b>2.570.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>2.570.000</b>
<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>2.570.000</b>

Fuente Financiamiento: 215-22-08-008

Observaciones:

REQUERIMIENTO N° 180/07.04.2015

PREOBLIGACION N° 179/16.04.2015

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>